

9746

Marcos Paz,

5 NOV 2024

VISTO:

La realización del evento "Eternos Laureles" el próximo viernes 29 de noviembre en nuestra ciudad

El art. 108 siguientes y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

La Ordenanza Municipal número 45/2012.

CONSIDERANDO:

Que el próximo 29 de noviembre se llevará a cabo en el Paseo de la Estación el evento "Eternos Laureles" durante el cual se exhibirán los trofeos ganados por la Selección Argentina de fútbol masculino en la era Scaloni, estos son la copa del Mundial Qatar 2022, la copa América y la copa Finalissima.

Que en dicho evento se compartirán la exhibición de imágenes y videos de los torneos, oportunidades de participación interactiva en un marco evocativo de las grandes alegrías futbolísticas logradas en los mencionados torneos.

Que la ordenanza municipal número 45/2012 regula el Sistema de Reconocimientos, Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres en el Partido de Marcos Paz.

Que en razón de lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Declárense de Interés Municipal el evento Eternos Laureles a realizarse en el Paseo de la Estación de nuestra ciudad, el día 29 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese. Publíquese y archívese.

SRA. LILIANA MARIA VASSALLO
SUBSECRETARIA DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

SRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

Dec. N° 4746 Año 2024 Folio 5792